

LXI REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA (RMJ)

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 30 de mayo de 2025, la LXI Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR (RMJ), con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La delegación de la República de Chile, participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

El Ministro de Justicia de la República Argentina, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPTA) dio apertura a la Reunión, pronunciando palabras de bienvenida a las Autoridades y delegaciones de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados presentes.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La PPTA puso a consideración de las delegaciones la Agenda de la Reunión, la cual fue aprobada y consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1 REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPALES TEMAS EN MATERIA DE JUSTICIA

Los Ministros y Representantes de los Estados presentes compartieron experiencias y reflexionaron sobre la realidad de sus países en materia de justicia y acciones para el combate contra el crimen organizado y sobre los desafíos actuales que la problemática involucra.

En este sentido, subrayaron la importancia del diálogo y la cooperación entre los Estados como instrumento fundamental para la generación de consensos, diseño e implementación de políticas armónicas en materia de justicia, en el marco de sus respectivas competencias nacionales y en especial contra la delincuencia organizada transnacional.

2. PRESENTACIÓN SOBRE COOPERACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La PPTA efectuó una presentación sobre "*Cooperación e IA para una Justicia más Humana y Eficiente*", en el marco del intercambio de propuestas de buenas prácticas y el uso de la tecnología en materia de cooperación jurídica internacional penal, con especial incidencia en la delincuencia organizada transnacional.

3. RELEVAMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS RONDAS TÉCNICAS

Los Ministros tomaron nota de resultados de las reuniones ordinarias de la Comisión Técnica de Justicia RMJ-CT realizada entre los días 26 y 27 de marzo, y 23 y 24 de abril de 2025, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, y la reunión presencial realizada los días 28 y 29 de mayo, respectivamente. Los mismos constan como **Anexo IV**.

Asimismo, destacaron particularmente el trabajo realizado durante el semestre en el ámbito de la Comisión Técnica, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la cooperación jurídica internacional, la armonización normativa, y el intercambio de experiencias en materia de justicia.

De igual manera, se congratularon con los avances obtenidos en el ámbito del Foro de Autoridades Centrales en materia de Traslado de Personas Condenadas y en materia de Reclamo Internacional de Alimentos, como así también en el ámbito del Grupo de Trabajo Especializado en Asuntos Penitenciarios.



Por otra parte, tomaron nota de la presentación realizada por el Programa EL PAcCTO 2.0, en el marco del segundo encuentro de la Comisión Técnica de Justicia, en materia de cooperación internacional sobre "Embargo y Decomiso de Bienes de Origen Delictivo" e instruyeron a la Comisión Técnica a remitir la respuesta recibida por la Coordinación Nacional Argentina del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) al mencionado Programa.



4. APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ACORDADOS

Los Ministros y Representantes evaluaron y aprobaron los siguientes instrumentos:

- **DECLARACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL, EN ESPECIAL EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL**



El documento tiene por finalidad que los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR adopten criterios de operatividad y buenas prácticas tecnológicas en la instrumentación de la normativa inserta en los convenios internacionales y regionales vigentes, para reforzar las sinergias en la cooperación jurídica internacional en materia penal y en particular, en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional de una forma coordinada y armónica en cada uno de sus países. El documento consta en **Anexo IV**.

- **PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2025-2026**

Los Ministros y Representantes aprobaron el Programa de Trabajo para el período 2025-2026, y lo elevaron a conocimiento del CMC por intermedio del FCCP. El Programa de Trabajo consta en **Anexo V**.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

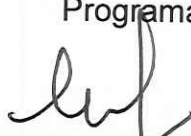
AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron y felicitaron a la PPTA por los trabajos realizados en el presente semestre.

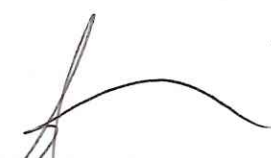
1. LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Declaración sobre Buenas Prácticas y el Uso de la Tecnología en la Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal, en especial en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional
Anexo V	Programa de Trabajo de la RMJ 2025-2026



Por la República Argentina
MARIANO CÚNEO LIBARONA



Por la República Federativa de Brasil
RICARDO LEWANDOWSKI



Por la República del Paraguay
RODRIGO NICORA VILLAMAYOR



Por la República del Uruguay
JOSÉ CARLOS MAHÍA



Por el Estado Plurinacional de Bolivia
JORGE RAMIRO TAPIA SAINZ

MERCOSUR/RMJ/ACTA N°01/25

LVII REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

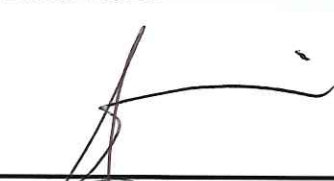
La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la LXI Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados, en el tratamiento de los siguientes temas de la Agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPALES TEMAS EN MATERIA DE JUSTICIA
2. PRESENTACION DE LA PPTA SOBRE COOPERACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
3. RELEVAMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS RONDAS TÉCNICAS
4. APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ACORDADOS
 - DECLARACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL, EN ESPECIAL EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL
 - PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2025-2026



Por la República Argentina
MARIANO CÚNEO LIBARONA



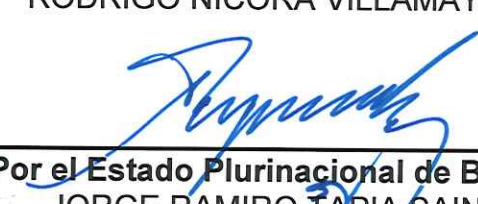
Por la República Federativa de Brasil
RICARDO LEWANDOWSKI



Por la República del Paraguay
RODRIGO NICORA VILLAMAYOR



Por la República del Uruguay
JOSÉ CARLOS MAHÍA



Por el Estado Plurinacional de Bolivia
JORGE RAMIRO TAPIA SAINZ



Por la República de Chile
JAIME GAJARDO FALCÓN